



Facultad de Humanidades

GUIA DOCENTE

Máster Oficial en Estudios Género, Identidades y Ciudadanía

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres

Denominación en Inglés:

Feminist Thought and History of Women

Código:

1160201

Carácter:

Obligatoria

Horas:

150

Totales**Presenciales****No Presenciales****Trabajo Estimado**

150

45

105

Créditos: 6

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
6				

Departamentos:

Departamento de Filología Inglesa

Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Áreas de Conocimiento:

Filología Inglesa

Historia Contemporánea

Curso:

Único

Cuatrimestre

1º

ANEXO II

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Encarnación Lemus López	lemus@uhu.es	959219160
Jose Carregal Romero*	jose.carregal@dfing.uhu.es	959219142
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
<p>Jose Carregal Romero (Coordinador) Área de Filología Inglesa Departamento de Filología Inglesa Facultad de Humanidades Pabellón 11 alto, nº 21</p> <p>Tutorías: Cuatrimestre 1: miércoles y jueves, 10:30-13:30 Cuatrimestre 2: lunes y martes, 10:30-12:00 y 15:00-16:30</p> <p>Encarnación Lemus López Área de Historia Contemporánea Departamento de Historia, Geografía y Antropología Facultad de Humanidades Pabellón 12 alto, nº 17 lemus@uhu.es</p> <p>Tutorías: Cuatrimestre 1: miércoles y jueves, 9:00-10:30 y 13:30-15:00. Cuatrimestre 2: miércoles, 10:00- 13:30</p>		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

I. Descripción de Contenidos:

I.1 Breve descripción (en castellano):

Este curso propone un acercamiento diacrónico a dos pilares fundamentales de los estudios de género. Por un lado, identifica los mecanismos de exclusión y discriminación a que las mujeres han sido sometidas tradicionalmente en las sociedades occidentales, para a continuación, especificar las características de las características de los contra-discursos feministas en su variedad cronológica y geográfica: proto-feminismo, sufragismo, segunda generación y tercera generación y otros feminismos. Por el otro, se explica la evolución en España a lo largo del siglo XX, especificando los avances y retrocesos, en el contexto nacional y en relación con el marco internacional.

I.2 Breve descripción (en inglés):

This course proposes a diachronic approach to two fundamental pillars of gender studies. On the one hand, it identifies the mechanisms of exclusion and discrimination to which women have traditionally been subjected in Western societies, to then specify the characteristics of the feminist counter-discourses in their chronological and geographical variety: proto-feminism, suffragism, second generation and third generation and other feminisms. On the other, the evolution in Spain throughout the 20th century is explained, specifying the advances and setbacks, in the national context and in relation to the international framework.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligatoria

ANEXO II

2.2 Recomendaciones

No se requieren.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

1. Identificar las principales corrientes de pensamiento feminista, localizando sus principales representantes y sus teorías más significativas dentro de su contexto socio-histórico.
2. Reconocer el proceso de construcción identitaria a partir de la distinción género/sexo.
3. Analizar textos fundamentales del pensamiento feminista contemporáneo.
4. Comprender y respetar la diversidad de posturas críticas ante la desigualdad y aquilatar críticamente las ventajas e inconvenientes de las propuestas y los proyectos de promoción de la igualdad de género.
5. Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos y su capacidad de resolución de problemas a su disciplina de estudio.
6. Asimilar la periodización y principales temáticas abordadas en la historiografía de género.
7. Asociar dicho conocimiento con la lucha histórica del feminismo en favor de los derechos de ciudadanía de las mujeres.
8. Reconocer la dimensión diacrónica de las dificultades, reflexiones, debates, logros y conflictos que rodean la vida de la mujer y su toma de conciencia de género.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1 - Comprender y analizar las desigualdades estructurales y sistémicas derivadas de la categoría de género en las áreas sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales.

CE2 - Ser capaces de realizar análisis críticos y reflexivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

CE3 - Conocer las herramientas aplicables al análisis de género para revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género.

CE4 - Ser capaces de identificar la importancia de la interacción de los conceptos de género, identidad y ciudadanía, identificando líneas de actuación y propuestas para su abordaje multidisciplinar.

CE5 - Haber desarrollado un conocimiento comprensivo y crítico de las políticas nacionales e internacionales en materia de género y su repercusión en la estructuración diferencial social y cultural. CE6 - Saber detectar aquellas manifestaciones del sexismo en los distintos ámbitos de la sociedad para su transformación y eliminación a través del desarrollo de acciones públicas y privadas

CE7 - Ser capaces de conocer y comprender los problemas complejos que han generado las situaciones históricas y actuales de no equidad.

CE8 - Promover modelos identitarios alternativos a los modelos dominantes, particularmente los racistas, sexistas, clasistas y heteronormativos, desde una óptica más igualitaria.

CE9 - Saber transmitir propuestas incluyentes de construcción de identidades y ciudadanía desde la perspectiva de género y justicia social.

CE10 - Ser capaces de discernir las principales cuestiones éticas derivadas de la conceptualización del género, en cuanto a la construcción de identidades y acceso a la ciudadanía.

CE11 - Haber desarrollado conocimientos avanzados sobre las aportaciones de las mujeres a la sociedad, a la ciencia y a la tecnología a lo largo de las diferentes épocas históricas y en diversos contextos geográficos y culturales.

CE15 - Saber transmitir el conocimiento de la historia del pensamiento feminista y los distintos feminismos.

CE16 - Haber adquirido los principios de la co-educación y la educación en valores, así como del liderazgo y empoderamiento femeninos.

CE17 - Haber desarrollado estrategias para analizar los arquetipos de género en el imaginario cultural colectivo, y reelaborar el canon desde una perspectiva no androcéntrica

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

ANEXO II

CG1 - Ser capaces de aplicar de manera coherente las teorías científicas y metodologías actuales en el campo de los Estudios de Género.

CG2 - Saber elaborar en profundidad recensiones y síntesis críticas de textos, al igual que textos escritos complejos e innovadores.

CG3 - Ser capaces de evaluar críticamente la bibliografía especializada consultada y encuadrarla en una determinada perspectiva teórica dentro de los Estudios de Género.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT2 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT4 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teórico-prácticas presenciales
- Trabajo autónomo
- Tutorías presenciales
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos

5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas
- Aprendizaje centrado en el alumnado
- Aprendizaje autónomo dirigido
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales
- El profesorado como facilitador
- Las TIC al servicio de la formación

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las sesiones de grupo se organizan alrededor de una presentación teórica con apoyo audio-visual que se complementará con preguntas y dudas. A continuación, esta sección teórica se verá completada con la lectura y posterior discusión de los textos seleccionados para esta asignatura. Las lecturas breves para cada uno de los temas a tratar estará disponible en la plataforma Moodle.

El trabajo autónomo está dirigido a la lectura y comprensión de, el trabajo reflexivo con los textos seleccionados y a la asimilación progresiva de contenidos, por lo que se corresponde tanto con el módulo de evaluación como con las competencias a adquirir.

Se hará uso continuado de la plataforma Moodle, tanto en el desarrollo de contenidos y la bibliografía

ANEXO II

recomendada, como para la entrega de los diferentes ejercicios y tareas. Asimismo, la plataforma Moodle se utilizará para principal medio de comunicación con el alumnado y los foros de debate.

Aunque en el apartado anterior se ha aludido al apoyo audio-visual, insistimos en este momento en la importancia que en una asignatura de carácter teórico como la presente tiene este tipo de soporte. Se trata de difundir la gran variedad y continua elaboración de documentales, de familiarizar al alumnado con repositorios documentales, fondos de archivos de imágenes, y sobre todo, webs de asociaciones que recopilan y actualizan importantes series documentales continuamente en crecimiento.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I:

TEMA 1. Los estudios feministas, de las mujeres y de género

- 1.1. Sexo, género y sociedad. Qué es el feminismo.
- 1.2. Principales tendencias dentro del feminismo: feminismos. El impacto del pensamiento feminista en las diversas disciplinas.

TEMA 2. El primer feminismo y el pensamiento ilustrado: Mary Wollstonecraft. El pensamiento sufragista.

- 2.1. La construcción de la identidad femenina. Estereotipos femeninos. Bases ideológicas de la construcción de la identidad femenina. La querrela de las mujeres y algunos hitos anti-misóginos anteriores a la Ilustración.
- 2.2. La Ilustración y la Revolución Francesa: la redefinición de la condición femenina. Mary Wollstonecraft y los orígenes del movimiento sufragista.

3. El pensamiento feminista contemporáneo: el Segundo Feminismo. Simone de Beauvoir. El Feminismo de la Igualdad. El caso de España.

- 3.1. El triunfo del feminismo sufragista internacional y el cuestionamiento de los avances sociales. El despegue del sufragismo en España. Los primeros planteamientos y el debate parlamentario.
- 3.2. El pensamiento feminista internacional tras la Segunda Guerra Mundial. Simone de Beauvoir. El resurgir del feminismo en España tras la transición. Los planteamientos contemporáneos.

4. Feminismos contemporáneos

- 4.1. El feminismo norteamericano de posguerra. El feminismo de la diferencia. Psicoanálisis y feminismo. El feminismo cultural: la escuela anglo-norteamericana. El feminismo radical.
- 4.2. Otros feminismos: el feminismo afro-americano y el feminismo postcolonial. La India y el Mundo Árabe.
- 4.3. Teoría Queer y Transfeminismo.
- 4.4. Ecofeminismo y Nuevas Masculinidades. Crítica feminista sobre el post-feminismo.

BLOQUE II.

5. La Historia de las Mujeres en España en un marco internacional

- 5.1. Los pequeños progresos de la condición de la mujer en el trabajo y la sociedad en el primer tercio del siglo y el primer asociacionismo.
- 5.2. La Llegada de la Mujer a la Universidad
- 5.3. El Feminismo Económico de María de Maeztu y la Residencia de Señoritas
- 5.4. el Lyceum Club

6. II República y Guerra: la Llegada de las mujeres a la política

- 6.1. El voto femenino, la ciudadanía en la Constitución
- 6.2. Guerra civil: la mujer en el frente y en la retaguardia
- 6.3. Exilio y mujer

7. El retroceso y la Dictadura

- 7.1. La vida cotidiana y el regreso al hogar
- 7.2. Represión sobre la mujer
- 7.3. Falange femenina
 - 7.3.1. Las colonias escolares
 - 7.3.2. El auxilio social

8. Movilización femenina y Transición Política

ANEXO II

Democratización y feminismo

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

La que aparece en la plataforma de enseñanza virtual Moodle.

7.2 Bibliografía complementaria:

- Amorós, Celia, y Ana de Miguel, eds. 2007. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva.
- Braidotti, Rosi. 2004. "Feminismo y posmodernismo: el antirrelativismo y la subjetividad nómada". *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Ed. Amalia Fischer Pfeiffer. Barcelona: Gedisa.
- Braidotti, Rosi. 2015. *Lo posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Bueno Alonso, Josefina, ed. 2012. *Hacia una democracia laica. Voces de mujeres musulmanas*. Bellaterra: Ed. Bellaterra.
- Butler, Judith. 2007. *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Cixous, Hélène. 2001. *La risa de la medusa: Ensayos sobre la escritura*. Barcelona: Anthropos.
- Cobo, Rosa, ed. 2006. *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Ediciones de la Catarata.
- Escarío, Pilar, Inés Alberdi y Ana Inés López-Acotto. 1996. *Lo personal es político: el pensamiento feminista en la transición*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer.
- Evans, Mary. 1997. *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*. Madrid: Minerva.
- Folguera, Pilar, comp. 1988. *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Ed. Pablo Iglesias.
- Haraway, Donna. 1991. "Manifiesto ciborg: Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX". www.xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz-suarez/ciborg.pdf. Trad. Manuel Talens. Consultado 28 de octubre de 2016.
- Hernández Sandoica, Elena, Ortega López, Teresa y Ana Aguado Higón, Ana (2019), *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak*, Madrid: Cátedra.
- Irigaray, Luce. 1992. *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra.
- Oliva Portolés, Asunción. 2009. *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista. El debate filosófico actual*. Madrid: UCM.
- Ranea Triviño, Beatriz. 2019. *Feminismos. Antología de textos feministas para uso de las generaciones más jóvenes y las que no lo son tanto*. Madrid: Catarata.
- Rivera Garretas, M^a Milagros. 1994. *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria.
- Scanlon, Geraldine M. 1976. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Valcárcel, Amalia. 2019. *Ahora, Feminismos*. Madrid: Cátedra.
- Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Random House, 2013.
- Woolf, Virginia. 1983. *Tres guineas*. 1938. Barcelona: Lumen.
- . 2008. *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral. *Una habitación propia* <http://biblio3.url.edu/gt/Libros/Wilde/habitacion.pdf>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019) las convocatorias a tener en cuenta serán:

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa. Se evaluará mediante preguntas, aportaciones, sugerencias, chats online, debates en las clases presenciales o en los foros de Moodle: 20%.
- Trabajos específicos breves (uno por cada bloque): 20%
- Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado (uno por cada bloque): 20%.
- Trabajo escrito final (a elegir entre dos opciones): 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje, y para ello se tendrán en cuenta estos criterios:

- el conocimiento suficiente de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia

ANEXO II

- el uso de bibliografía complementaria y, en los trabajos, la consulta de fuentes recomendadas por el profesorado y su cita
- la atención a las pautas y al vocabulario propios del análisis
- la capacidad de síntesis, la claridad y la lógica expositivas
- la correcta expresión, tanto oral como escrita, utilizando estrategias de control y adecuación conforme al registro formal culto y utilizando recursos lingüísticos variados (sintácticos, léxicos, etc.).
- el cuidado de los aspectos formales de los trabajos escritos

Se espera que el alumnado identifique los conceptos e ideas clave subyacentes en los textos, se refiera a las diferentes escuelas y momentos históricos en el que éstos se formularon, los relacione con otros textos/teorías/ideas estudiados en clase, y haga una aportación personal y crítica al tema referido añadiendo bibliografía/webgrafía pertinente.

De cara a la evaluación, se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las referencias a otros textos/movimientos feministas, ya sean los usados en clase, en otros módulos, o en lecturas propias; el uso de un estilo expositivo claro y académico que demuestre madurez y dominio de la sintaxis; el uso académico correcto de bibliografía pertinente y de un lenguaje inclusivo y no sexista. La carencia de un lenguaje académico adecuado afectará negativamente en la evaluación. Además, se considera demérito la baja originalidad de los trabajos (alrededor de un 20% de copia o más).

AVISO: Se advierte que el uso incorrecto de fuentes documentales se considera plagio. Asimismo, la detección del uso de IA para la realización de las tareas supondrá la calificación SUSPENSO 0 en la asignatura.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I (Febrero/Junio):

EVALUACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa. Se evaluará mediante preguntas, aportaciones, sugerencias, chats online, debates en las clases presenciales o en los foros de Moodle: 20%.
- Trabajos específicos breves (uno por cada bloque): 20%
- Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado (uno por cada bloque): 20%.
- Trabajo escrito final (a elegir entre dos opciones): 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje, y para ello se tendrán en cuenta estos criterios:

- el conocimiento suficiente de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia
- el uso de bibliografía complementaria y, en los trabajos, la consulta de fuentes recomendadas por el profesorado y su cita
- la atención a las pautas y al vocabulario propios del análisis
- la capacidad de síntesis, la claridad y la lógica expositivas
- la correcta expresión, tanto oral como escrita, utilizando estrategias de control y adecuación conforme al registro formal culto y utilizando recursos lingüísticos variados (sintácticos, léxicos, etc.)
- el cuidado de los aspectos formales de los trabajos escritos

Se espera que el alumnado identifique los conceptos e ideas clave subyacentes en los textos, se refiera a las diferentes escuelas y momentos históricos en el que éstos se formularon, los relacione con otros textos/teorías/ideas estudiados en clase, y haga una aportación personal y crítica al tema referido añadiendo bibliografía/webgrafía pertinente.

De cara a la evaluación, se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las referencias a otros textos/movimientos feministas, ya sean los usados en clase, en otros módulos, o en lecturas propias; el uso de un estilo expositivo claro y académico que demuestre madurez y dominio de la sintaxis; el uso académico correcto de bibliografía pertinente y de un lenguaje inclusivo y no sexista. La carencia de un lenguaje académico adecuado afectará negativamente en la evaluación. Además, se considera demérito la baja originalidad de los trabajos (alrededor de un 20% de copia o más).

AVISO: Se advierte que el uso incorrecto de fuentes documentales se considera plagio. Asimismo, la detección del uso de IA para la realización de las tareas supondrá la calificación SUSPENSO 0 en la asignatura.

ANEXO II

8.2.2 Convocatoria II (Septiembre):

EVALUACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

-Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa. Se evaluará mediante preguntas, aportaciones, sugerencias, chats online, debates en las clases presenciales o en los foros de Moodle: 20%.

-Trabajos específicos breves (uno por cada bloque): 20%

-Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado (uno por cada bloque): 20%.

-Trabajo escrito final (a elegir entre dos opciones): 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje, y para ello se tendrán en cuenta estos criterios:

- el conocimiento suficiente de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia
- el uso de bibliografía complementaria y, en los trabajos, la consulta de fuentes recomendadas por el profesorado y su cita
- la atención a las pautas y al vocabulario propios del análisis
- la capacidad de síntesis, la claridad y la lógica expositivas
- la correcta expresión, tanto oral como escrita, utilizando estrategias de control y adecuación conforme al registro formal culto y utilizando recursos lingüísticos variados (sintácticos, léxicos, etc.)
- el cuidado de los aspectos formales de los trabajos escritos

Se espera que el alumnado identifique los conceptos e ideas clave subyacentes en los textos, se refiera a las diferentes escuelas y momentos históricos en el que éstos se formularon, los relacione con otros textos/teorías/ideas estudiados en clase, y haga una aportación personal y crítica al tema referido añadiendo bibliografía/webgrafía pertinente.

De cara a la evaluación, se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las referencias a otros textos/movimientos feministas, ya sean los usados en clase, en otros módulos, o en lecturas propias; el uso de un estilo expositivo claro y académico que demuestre madurez y dominio de la sintaxis; el uso académico correcto de bibliografía pertinente y de un lenguaje inclusivo y no sexista. La carencia de un lenguaje académico adecuado afectará negativamente en la evaluación. Además, se considera demérito la baja originalidad de los trabajos (alrededor de un 20% de copia o más).

AVISO: Se advierte que el uso incorrecto de fuentes documentales se considera plagio. Asimismo, la detección del uso de IA para la realización de las tareas supondrá la calificación SUSPENSO 0 en la asignatura.

8.2.3 Convocatoria III (Diciembre):

EVALUACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

-Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa. Se evaluará mediante preguntas, aportaciones, sugerencias, chats online, debates en las clases presenciales o en los foros de Moodle: 20%.

-Trabajos específicos breves (uno por cada bloque): 20%

-Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado (uno por cada bloque): 20%.

-Trabajo escrito final (a elegir entre dos opciones): 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje, y para ello se tendrán en cuenta estos criterios:

- el conocimiento suficiente de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia
- el uso de bibliografía complementaria y, en los trabajos, la consulta de fuentes recomendadas por el profesorado y su cita
- la atención a las pautas y al vocabulario propios del análisis
- la capacidad de síntesis, la claridad y la lógica expositivas
- la correcta expresión, tanto oral como escrita, utilizando estrategias de control y adecuación conforme al registro formal culto y utilizando recursos lingüísticos variados (sintácticos, léxicos, etc.)
- el cuidado de los aspectos formales de los trabajos escritos

ANEXO II

Se espera que el alumnado identifique los conceptos e ideas clave subyacentes en los textos, se refiera a las diferentes escuelas y momentos históricos en el que éstos se formularon, los relacione con otros textos/teorías/ideas estudiados en clase, y haga una aportación personal y crítica al tema referido añadiendo bibliografía/webgrafía pertinente.

De cara a la evaluación, se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las referencias a otros textos/movimientos feministas, ya sean los usados en clase, en otros módulos, o en lecturas propias; el uso de un estilo expositivo claro y académico que demuestre madurez y dominio de la sintaxis; el uso académico correcto de bibliografía pertinente y de un lenguaje inclusivo y no sexista. La carencia de un lenguaje académico adecuado afectará negativamente en la evaluación. Además, se considera demérito la baja originalidad de los trabajos (alrededor de un 20% de copia o más).

AVISO: Se advierte que el uso incorrecto de fuentes documentales se considera plagio. Asimismo, la detección del uso de IA para la realización de las tareas supondrá la calificación SUSPENSO 0 en la asignatura.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria noviembre:

EVALUACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa. Se evaluará mediante preguntas, aportaciones, sugerencias, chats online, debates en las clases presenciales o en los foros de Moodle: 20%.
- Trabajos específicos breves (uno por cada bloque): 20%
- Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado (uno por cada bloque): 20%.
- Trabajo escrito final (a elegir entre dos opciones): 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje, y para ello se tendrán en cuenta estos criterios:

- el conocimiento suficiente de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia
- el uso de bibliografía complementaria y, en los trabajos, la consulta de fuentes recomendadas por el profesorado y su cita
- la atención a las pautas y al vocabulario propios del análisis
- la capacidad de síntesis, la claridad y la lógica expositivas
- la correcta expresión, tanto oral como escrita, utilizando estrategias de control y adecuación conforme al registro formal culto y utilizando recursos lingüísticos variados (sintácticos, léxicos, etc.)
- el cuidado de los aspectos formales de los trabajos escritos

Se espera que el alumnado identifique los conceptos e ideas clave subyacentes en los textos, se refiera a las diferentes escuelas y momentos históricos en el que éstos se formularon, los relacione con otros textos/teorías/ideas estudiados en clase, y haga una aportación personal y crítica al tema referido añadiendo bibliografía/webgrafía pertinente.

De cara a la evaluación, se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las referencias a otros textos/movimientos feministas, ya sean los usados en clase, en otros módulos, o en lecturas propias; el uso de un estilo expositivo claro y académico que demuestre madurez y dominio de la sintaxis; el uso académico correcto de bibliografía pertinente y de un lenguaje inclusivo y no sexista. La carencia de un lenguaje académico adecuado afectará negativamente en la evaluación. Además, se considera demérito la baja originalidad de los trabajos (alrededor de un 20% de copia o más).

AVISO: Se advierte que el uso incorrecto de fuentes documentales se considera plagio. Asimismo, la detección del uso de IA para la realización de las tareas supondrá la calificación SUSPENSO 0 en la asignatura.

8.3 Evaluación única final:

ANEXO II

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, 100%

- Trabajo escrito final (40%)
- Pruebas breves (60%)

Se mantienen los mismos criterios de evaluación

ANEXO II

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
Total							